

RESOLUCIÓN No. 820

( 08 NOV 2017 )

"Por el cual se suspende las actividades y el servicio al público en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, el día 10 de noviembre de 2017 dentro del horario comprendido entre la 2: 00 p.m. y 5:00 p.m."

**EL DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
JORGE PALACIOS PRECIADO**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Ley 489 de 1998, Decreto 1091 de 2016 y Acuerdo 09 de 2012 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado anualmente tiene contemplada la fumigación y desinfección de sus instalaciones en cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991, y atención a lo anterior la Entidad suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 427 de 2017 con la empresa Fumigaciones 24 Horas Ltda; fumigación que se realizará el próximo **viernes 10 de noviembre de 2017 en la Sede Centro en el horario de 2: 00 p.m. y 5:00 p.m. y en la sede Funza el día sábado 11 de noviembre de 2017.**

Que en virtud de lo anterior, se hace necesaria la suspensión temporal de las actividades tanto en la Sede Centro como en la sede Funza, decisión que será adoptada mediante el presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.** Suspender temporalmente en el **ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**, las actividades y el servicio al público así: el viernes 10 de noviembre de 2017 en la Sede Centro en el horario de 2: 00 p.m. y 5:00 p.m. y en la sede Funza el día sábado 11 de noviembre de 2017, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

**ARTICULO 2.** La presente Resolución debe ser fijada en sitio visible al Público, para que sea conocida por los usuarios y la ciudadanía en general, así como en el portal Web de la entidad [www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co).

**ARTICULO 3.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., el

08 NOV 2017  


**ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA**  
Director General

Proyectó: Mario cesar Suescun - GGH  
Revisó: María Alejandra Suarez Chocanta - Coordinador) GGH  
Archivado En: María Clara Mojica Rodríguez - Jefe Oficina asesora Jurídica  
Serie de la Secretaría General